

El Gobierno valora positivamente el primer balance del Plan de Medidas Urgentes contra el Cambio Climático

El Consejo de Ministros ha recibido hoy de la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, el primer balance del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia 2007-2012-2020. El informe ha sido valorado por el Gobierno como positivo, de cara a alcanzar los objetivos de reducción de emisiones previstos por España para cumplir con el Protocolo de Kioto.

SINC

14/8/2008 14:32 CEST

El Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, aprobado el 20 Julio de 2007 (EECCEL), fue diseñado por el Gobierno con el objetivo de poner en marcha medidas que a la mayor brevedad posible permitieran alcanzar las reducciones requeridas para el periodo 2008-2012. Se identificaron aquellas iniciativas indicadas en la EECCEL que, siendo competencia del Gobierno pudieran ponerse en marcha durante 2007, básicamente iniciativas adicionales y medidas que, aún estando planificadas, requerían una implantación urgente para conseguir reducciones medias anuales de 27,1 millones de toneladas de CO2 equivalente durante el periodo 2008-2012, de manera que las emisiones no aumenten en promedio anual más del 37% las del año base.

Desde julio de 2007, los distintos departamentos ministeriales han trabajado en la puesta en marcha de distintas iniciativas consiguiendo, en general, resultados positivos. La gran mayoría de las medidas han sido ya puestas en marcha, mientras que un número pequeño se encuentran pendientes de

tramitación (Órdenes Ministeriales o Reales Decretos) o en un elevado grado de elaboración, como el caso del Plan de Biodigestión de Purines.

El Plan abarcaba 28 actuaciones y contemplaba iniciativas específicas en materia de ahorro y eficiencia energética, y actuaciones en los sectores del transporte, residencial comercial e institucional y energía, así como medidas que afectaban a las emisiones de metano, óxido nitroso y gases fluorados. Asimismo contemplaba iniciativas de carácter horizontal como la Estrategia de I+D+i en Energía y Cambio climático, y otros desarrollos legislativos, como la modificación del Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y el desarrollo del marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto. Incluía también medidas para promover la participación del sector industrial, a través de compromisos voluntarios, tanto en lo referente a los gases fluorados, como a la reducción de emisiones en los sectores difusos (no sujetos a comercio de emisiones).

Un plan reforzado con medidas inmediatas

Para reforzar el Plan de Medidas Urgentes, el pasado mes de julio, la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático, presidida por la vicepresidenta Primera, M^a Teresa Fernández de la Vega, lanzó seis Líneas Estratégicas complementarias del Plan, con carácter inmediato y para lo largo de los dos próximos años, en materia de movilidad, edificación, eficiencia energética y energías renovables, innovación, gestión y reducción de residuos y en el sector forestal. Entre ellas hay que destacar la elaboración, con el liderazgo del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC), de un nuevo Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011.

Asimismo, el Gobierno quiere seguir profundizando en políticas de reducción mediante su apoyo y coordinación con las iniciativas emprendidas por las comunidades autónomas y entes locales comprometidos en la lucha contra el cambio climático.

Las actividades iniciadas han de proyectar su efecto en el futuro y establecerse como un punto de partida sólido para el establecimiento de las líneas estratégicas de actuación del Gobierno en los próximos años, haciéndose visibles a través de las reducciones de emisiones de gases de

efecto invernadero a partir de 2008 y haciendo posible el cumplimiento de los objetivos de España en materia de cambio climático.

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)